

Acta Sesión N°66 Consejo de Ciencias Sociales

En la ciudad de Santiago, a 07 de agosto de 2017, siendo las 09:34 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sexagésima sexta sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, presidido por Guillermo Wormald Delpiano.

Asistentes:

1. Guillermo Wormald Delpiano, Presidente Consejo Área de Ciencias Sociales
2. Hans Günderman Kröll, Consejero Área de Ciencias Sociales
3. Cristián Leporati Mazzei, Consejero Área de Ciencias Sociales
4. Jeanne Simon Rodgers, Consejera Área de Ciencias Sociales
5. Juan Pablo Toro, Consejero Área de Ciencias Sociales
6. María Beatriz Vizcarra Larrañaga, Consejera Área de Ciencias Sociales
7. Claudio Ostria González, Consejero Área de Arte (invitado)
8. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe
9. Gonzalo Hidalgo Bazán, en calidad de Secretario Técnico
10. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario Técnico

Ausentes:

1. Ana María Egaña Baraona, Consejera Área de Ciencias Sociales
2. René Millar Carvacho, Consejero Área de Ciencias Sociales

Se inhabilita en función de la normativa de la agencia:

1. Raúl Atria Benaprés, Consejero Área de Ciencias Sociales

Tabla:

1. Evaluación del Recurso de Reposición de la carrera de Antropología de la Universidad Católica de Temuco.
2. Evaluación del Programa de Magíster en Urbanismo de la Universidad de Chile.



3. Varios

1. Evaluación del Recurso de Reposición de la carrera de Antropología de la Universidad Católica de Temuco.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Acuerdo de acreditación anterior (N°170 de Agencia Qualitas fechado el 28 de junio del año 2012),
- Anexos entregados por la carrera,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones de la carrera al Informe de Pares Evaluadores.
- Acuerdo de Acreditación N°554 de Agencia Qualitas que acreditó la carrera de Antropología de la Universidad Católica de Temuco por un período de cuatro años,
- Recurso de Reposición presentado por la carrera de Antropología de la Universidad Católica de Temuco en contra del Acuerdo N°554 de Agencia Qualitas.

El consejero Hans Gundermann Kröll, realiza una síntesis en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°66 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales resolvió **acoger** el Recurso de Reposición presentado por la carrera de Antropología de la Universidad Católica de Temuco y aumentar el período de acreditación a **cinco años**, los que expirarán el 20 de marzo de 2022. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°581.

2. Evaluación del Programa de Magíster en Urbanismo de la Universidad de Chile.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Formulario de Acreditación de Postgrado,
- Anexos entregados por el Programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Acuerdo de acreditación anterior.

El consejero Guillermo Wormald, realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

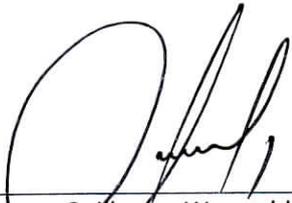
Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°66 el Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales acuerda acreditar, por un periodo de cinco años, el Programa de Magíster en Urbanismo de la Universidad de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°582.

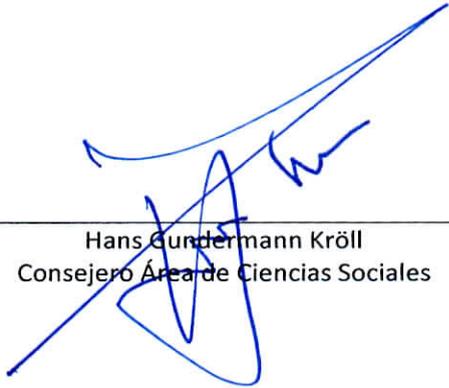
3. Varios.

Se revisa la programación tentativa de las futuras sesiones de Consejo.

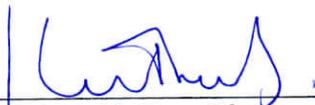
Siendo las 12:55 horas finaliza la sesión.



Guillermo Wormald Delpiano
Presidente
Consejo Área de Ciencias Sociales



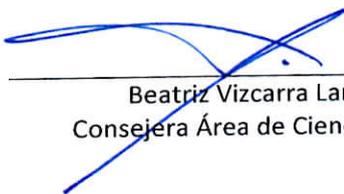
Hans Gundermann Kröll
Consejero Área de Ciencias Sociales



Juan Pablo Toro Cifuentes
Consejero Área de Ciencias Sociales



Jeanne Simon Rodgers
Consejera Área de Ciencias Sociales



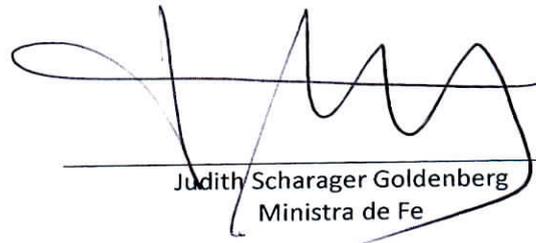
Beatriz Vizcarra Larrañaga
Consejera Área de Ciencias Sociales



Cristián Leporati Mazzei
Consejero Área de Ciencias Sociales



Claudio Ostría González
Consejera Área de Arte



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe